

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo III

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz03.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Decreto para compensar con dinero y tierras a los extranjeros armados que se unan a las fuerzas liberales

El C. presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien acordar en junta de ministros, y decretar lo siguiente:

Artículo 1º.—A todos los extranjeros que se presenten armados con las armas necesarias para infantería o caballería, a servir al gobierno constitucional en la defensa de la independencia de México y de sus instituciones republicanas, se les dará a más de los sueldos asignados por ley al ejército, un premio de terrenos, al término de la guerra, o cuando se inutilizaren en campaña.

Artículo 2º.—Este premio será de mil pesos, de soldado a sargento, de mil quinientos de subteniente o alférez a capitán, y de dos mil para los jefes.

Artículo 3º.—Los terrenos destinados para el premio, serán los baldíos, los confiscados a todos los reos de delito de traición, con arreglo a la ley de 16 de agosto de 1863, o cualesquiera otros considerados como bienes nacionales.

Artículo 4º.—El valor de los terrenos baldíos será el que les asignen las tarifas vigentes al tiempo de otorgarse el premio; y el valor de los bienes confiscados y de los demás considerados como nacionales, el correspondiente a sus respectivos avalúos.

Artículo 5º.—Para favorecer la división de la propiedad, la mayor extensión de terreno que se dará a un solo individuo, será la de una cuarta parte de una legua mexicana, o sea la cuarta parte de un sitio de ganado mayor, completándose la diferencia con numerario u otros valores, si el del terreno no llegare a mil, mil quinientos o dos mil pesos, según los casos.

Artículo 6º.—Los terrenos baldíos que se adquieran conforme a esta ley, y lo que se introduzca en ellos para beneficiarlos, estarán libres, durante cinco años, del pago de toda contribución. Luego que en ellos hubiere reunidas cincuenta personas, tendrán derecho de formar población, nombrando sus autoridades municipales, y entonces se harán cuan-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tas concesiones se estimaren convenientes para el fomento y desarrollo de aquélla.

Artículo 7º.—Conforme a la legislación vigente, los extranjeros que se presenten a servir en el ejército de la República, serán desde luego ciudadanos mexicanos, con todos los derechos y obligaciones de tales.

Artículo 8º.—La aceptación de los servicios de dichos extranjeros se hará por el supremo gobierno, por los gobernadores o comandantes militares de los Estados, o por los generales en jefe, abriéndose registros en que consten el nombre y apellido de los extranjeros que se presenten, su filiación y el día en que entren a servir. De esos registros se darán copias a los interesados y los duplicados necesarios en caso de extravío.

Artículo 9º.—Las autoridades expresadas podrán admitir al servicio militar, cuando lo estimaren conveniente, extranjeros desarmados, a quienes en tal caso se les dará el premio de novecientos pesos en terrenos, al fin de la guerra, o cuando fueren inutilizados en campaña.

Artículo 10º.—Los que se desertaren, o por cualquier otro motivo justificado fueren dados de baja, perderán todo derecho al premio ofrecido.

Artículo 11º.—La presentación de los documentos de que habla el artículo 8º con la previa anotación de haber continuado sirviendo hasta la conclusión de la guerra, o hasta haber sido inutilizados en campaña, dará a los que los presenten pleno derecho para la percepción del premio.

Artículo 12º.—En los mismos certificados se consignarán los servicios distinguidos que hubieren prestado los que los presenten, para que se les otorguen las recompensas especiales que merecieren.

Por tando, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del gobierno nacional en Monterrey, a 11 de agosto de 1864.—*Benito Juárez.*

Al C. José María Iglesias. Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública”.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes.

Independencia, Libertad y Reforma. Monterrey, agosto 11 de 1864.

Iglesias.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sobre traslado de archivos y equipajes

El C. Presidente de la República dispone que por ningún caso ni motivo se embargue ni detenga un carro que lleva parte de los archivos de este ministerio y el de Relaciones y equipajes de los empleados de los mismos, el cual conduce M... sino antes bien se faciliten al expresado conductor los auxilios que necesite para continuar su marcha con la velocidad conveniente, a cuyo fin se hace extensiva esta disposición.

Palacio del gobierno general en Monterrey, a 13 de agosto de 1864.

Negrete

Un panorama de Europa y de México

Como elemento de propaganda del Partido Liberal en los Estados Unidos se publicaron en inglés y en español revistas enviadas desde Monterrey por el señor don Antonio de Castro y Carrillo.

El ejemplar que se reproduce tiene en inglés el título *The Foreign Question* y comienza con estas palabras:

"Nos proponemos traducir algunos extractos de la cuestión extranjera publicada mensualmente con general aplauso por don Antonio Castro y Carrillo.

"El hecho de ser una publicación en castellano hace que su circulación se circunscriba más allá de nuestros deseos como mexicanos, que deseamos demostrar con certidumbre la justicia de nuestra causa nacional opuesta a la invasión tiránica por Francia de los pueblos de América.

.....
 "Las revistas del señor Castro Carrillo siempre comienzan por una crítica de la política de las potencias extranjeras y de la participación de la de Francia que afecta los intereses de México...".

Junto al texto inglés se conserva en el archivo del general Díaz íntegro el texto castellano que, por su interés internacional y especialmente nacional para México, se reproduce en seguida.

A. M. C.

LA CUESTION EXTRANJERA

Vuelve a venir del otro lado del Atlántico, el sordo rumor de la proximidad de una guerra, tantas veces anunciada, tantas veces desmentida. El hacinamiento de combustibles amenaza a cada paso con una explosión, no efectuada todavía, pero que de un momento a otro puede realizarse.

A las causas ya mencionadas varias veces en nuestras revistas anteriores, se agregan ahora, para fundar el temor de una conflagración en que se verían comprendidas las naciones todas de la vieja Europa, nuevos motivos de desconcierto, nacidos unos del deseo de mejorar la situación de pueblos que no se encuentran bien en su estado actual, y procedentes otros de discordias internacionales, de fecha más o menos reciente.

Las relaciones amistosas entre Rusia y Francia, han sufrido una grave alteración, a consecuencia de haberse celebrado en Petesburgo, con pompa inusitada, el quincuagésimo aniversario de la entrada de los cosacos a París. La circunstancia de haberse suspendido esta fiesta desde el año de 56, da a su renovación un carácter todavía más hostil, como que no puede tener otra significación que la de una injuria hecha de propósito a Napoleón. Arrogante éste con los débiles, humilde con los poderosos; terrible con México, pacato con Rusia, ha devorado la nueva afrenta mencionada, que no es la primera, que no ha de ser la última, de la arrogancia moscovita. El fundamento que se alega para el ultraje hecho a Francia es más injurioso aún que la ofensa misma; pues se le increpa de inconsecuencia al proceder de Mazzini, como cómplice de la última tentativa de asesinato contra Napoleón, al mismo tiempo que tolera en su seno asociaciones en que se trama el asesinato del general Berg.

No atreviéndose a romper abiertamente con el Czar Alejandro, ha buscado Napoleón por curvas el desquite, haciendo que el Papa, en una alocución pronunciada en uno de los últimos consistorios, se haya desatado contra el autócrata, con motivo, o con pretexto, de la persecución de que están siendo víctimas los católicos polacos. Fundada o no, es general la opinión de que el anatema del Vaticano proviene de la influencia francesa.

La Rusia, a su vez, está a punto de verse envuelta en otra grave cuestión en los principios danubianos, donde el príncipe Couza, al

frente ya de un ejército que se hace subir a 300,000 hombres, aunque en esto nos parece que hay extraordinaria exageración, se prepara a defender, con las armas en la mano, las medidas que ha dictado sobre ocupación de los bienes de los monasterios. A la vista de todos está la facilidad con que puede provocar esta situación una guerra europea.

Fuera de las complicaciones generales, tiene la Francia otras que le son exclusivas, tales como la guerra de México, de la que no puede desprenderse todavía por la necesidad de sostener a Maximiliano, y otra guerra que ha estallado en Argelia, donde las mal dominadas tribus de los habitantes del país, vuelven a levantarse de nuevo en defensa de su independencia. La poca aptitud que los franceses han manifestado siempre para empresas de colonización, con frecuencia da lugar a que sufran considerables perjuicios por sostenerlas, a la vez que otros les vienen por expediciones piráticas, que si bien pueden halagar de pronto su orgullo militar, consumen a la larga los recursos y la paciencia del pueblo.

En la reciente sublevación de los argelinos ha tenido una parte muy eficaz la disminución de las fuerzas destinadas a la conservación de aquella colonia, de las que se sacaron varios regimientos para la expedición mexicana. Así se enlazan y se complican los actos del gobierno de Napoleón, quien, si quiere seguir imponiendo la ley del sable simultáneamente, en México, en Argelia, en Roma, en Cochinchina y quién sabe en cuántos países más, acabará por acometer empresas imposibles, no obstante los grandes elementos de la poderosa Francia.

La conferencia diplomática encargada de arreglar los asuntos de Dinamarca, camina con pasos de plomo, sin que pueda conjeturarse aún cuándo terminará sus tareas, ni cuál será el resultado definitivo de su mediación.

Todo lo que hasta ahora ha conseguido, se reduce a un armisticio de un mes, comenzando a contar el 12 de mayo. Antes de que fuera conocido, habían continuado las operaciones militares y si bien las fuerzas invasoras habían alcanzado en Jutlandía algunos triunfos costosos, los daneses, en una acción naval, derrotaron a sus contrarios.

Grande impresión ha causado en ambos continentes, la moción hecha en el parlamento inglés por Gladstone, célebre estadista y orador consumado, para conceder al voto electoral franquicias tales, que casi lo eleven a la altura del sufragio universal. Viniendo este paso democrático inmediatamente después del muy notable de la espléndida recep-

ción de Garibaldi, a quien la suspicacia francesa hizo que saliera prematuramente de Inglaterra, da a entender bien claramente el dominio que va adquiriendo, allí como en todas partes, el espíritu del siglo, cuyo impulso poderoso sabrá destruir, en todas partes también, cuantos obstáculos encuentre a su paso.

Esperar debemos, pues, con confianza, en el desarrollo de esas tendencias encaminadas a mejorar la suerte de las naciones europeas, por medio de sacudimientos de influencia inmediata y benéfica en la cuestión mexicana. Pero mientras llega el momento de que ejerza, apartemos la vista de esos acontecimientos, para fijarla en los actos que fueron en Miramar consecuencia ignominiosa de la aceptación del trono por el candidato de los notables.

Antes de que se resolviera a dar ese paso en falso, había hecho la renuncia de sus derechos de agnado como el pariente más inmediato del emperador de Austria. Acerca de los términos en que lo efectuó, ha hecho curiosísimas revelaciones el "Memorial Diplomatique", periódico reconocido como órgano suyo.

No habiendo en la historia de la casa de Hapsburgo sino ejemplos de renunciaciones de archiduquesas, casadas con príncipes extranjeros, se presentó como enteramente nuevo el caso de un archiduque, llamado a ocupar un trono extraño. Para no encontrarse con una dificultad innecesaria, no se quiso resolver la cuestión en abstracto, esperándose la aceptación de Maximiliano para entrar al fondo del negocio. El resultado de las liberaciones del consejo de Estado fue que la renuncia del archiduque debía ser igual a la de las archiduquesas, es decir, plena y absoluta. Con terquedad se opuso Maximiliano a una combinación en que eran sacrificados sus intereses personales; pero la firmeza con que se obró por parte de su hermano Francisco José, así como la perentoria notificación de su padrino para que dijera sin más demora si aceptaba o no la corona de México, lo pusieron en la precisión de decidirse. Renunció, pues, a sus derechos eventuales al trono austríaco, si bien lo hizo siempre con la reserva de que los recobraría él o sus herederos, en el evento de que dejaran de reinar en el imperio mexicano, aunque respetando siempre los hechos consumados en Austria en el intervalo.

Esta indicación demuestra el fundado temor que abriga Maximiliano, de que su imperio en México ha de ser de corta duración. Su conciencia le dice que se ha metido en una empresa de aventurero, en la que bien

fácilmente puede salir chasqueado; y para no quedarse sin las dos tortas, se ha dejado con su renuncia condicional un refugio en su antigua patria. Valor se ha tenido, sin embargo, de comparar este acto meticuloso al insigne y memorable de Cortés, cuando quemó sus naves; lo cual prueba que la adulación suele no ser feliz en sus comparaciones.*

La versión del periódico del caballero Saldapenna, admitida al principio como verídica, ha sido desmentida después de rumores autorizados, conforme a los cuales la renuncia del desconfiado archiduque, no solamente es condicional, sino limitada a tiempo fijo. Se habla de un período de seis años, considerado seguramente como bastante para aclarar si la aventura de México podrá ser llevada a feliz remate, o si por el contrario, es de tal manera difícil, que sea preciso abandonarla, para cuya segunda eventualidad se reserva prudentemente Maximiliano sus derechos agnáticos. Conociéndose, empero, el malísimo efecto que produciría en los intervencionistas mexicanos un rasgo tan patente de desconfianza acerca del resultado de su obra, se ha querido ocultar con cuidado, aunque infructuosamente, ese hecho interesante en alto grado.

En el artículo del "Memorial Diplomatique" a que nos venimos refiriendo, hay otros puntos que bien merecen ser analizados. Dicese que la resolución del nuevo emperador es abandonar el trono, si para conservarlo ha de tener necesidad de que se derrame una sola gota de sangre, aunque espera que no sea así, por considerar que va a ser su persona el núcleo de todos los partidos en que ha estado dividido el país. Loables serían semejantes sentimientos, a ser admisible su buena fe, pero la buena fe no es conciliable en el conocimiento, patente al austriaco como a todo el mundo, de lo que en México está pasando. De ser cierto que había aceptado Maximiliano con la intención de abdicar antes de que por causa suya se deramase una sola gota de sangre, indudablemente sería que no habría sido posible su aceptación, que no habría venido al país, o que tendría que volverse inmediatamente, cuando por una causa que ha declarado ya, se está derramando a torrentes la sangre mexicana. Vana, ilusoria, irrealizable, es la esperanza de servir de concentración a los partidos existentes, cuando sólo el reaccionario lo proclama, oponiéndose a su encumbramiento el liberal, a combata en los campos de batalla, ya sufra en silencio el dominio impuesto en al-

* Hoy es bien sabido que si, en efecto, Cortés inutilizó sus naves, no las quemó.
A. M. C.

gunas poblaciones por las bayonetas francesas. La verdad es que los nobles sentimientos atribuidos al nuevo emperador, para convertirlo en un interesante personaje de novela, no son, no pueden ser los que han conducido a una empresa, cuyos únicos móviles están siendo la ambición, la codicia y la vanidad.

Robustecería la esclavitud de semejante aseveración, la confirmación del rumor consignando en correspondencias y periódicos europeos, de que existe en la convención de Miramar un artículo secreto, en virtud del cual, antes de la evacuación final del golfo por las tropas francesas, deberán concentrarse hacia el Pacífico, para ocupar el Estado de Sonora y el puerto de Acapulco, ostentiblemente como punto de apoyo para el caso de una agresión de la América del Norte, pero en realidad para ir preparando una anexión permanente a la Francia, interesada en aprovechar las riquezas de esa región metalífera.

Para formarse idea de lo que es el hombre; para que sepa México lo que puede esperar de su capacidad administrativa y de su amor a a lo que llama su nueva patria; basta y sobra con un examen imparcial de los actos con que ha inaugurado en Miramar su reinado. La simple lectura de los documentos en que han quedado consignados, para eterna vergüenza de los que sacrificaron a México sin pudor, revela desde luego que una mano francesa fue la que los confeccionó, sin que en la traducción al castellano se cuidara siquiera ya que se trataba de documentos oficiales de tanta importancia, de corregir los galicismos con que se marca su procedencia. Pero los defectos de forma nada valen en comparación de los sustanciales, cuando son éstos de tal magnitud, que constituirían la ruina completa e indefectible de México, en el supuesto de que lograra realizar las estipulaciones convenidas, el poder intruso que las ha aceptado. Como es suficiente una mediana inteligencia para comprender esta verdad, debe suponerse en Maximiliano el propósito deliberado de sacrificar a un país, en el que sólo viene a sacar ventajas personales. En cuanto al célebre Velázquez de León, que refrendó como ministro sin cartera los decretos de su amo, le hacemos el honor de inclinarnos a creer que no llevó su perversidad al extremo de firmar a sabiendas la ruina del país en que nació, y que ha autorizado con su nombre lo que no comprendió hasta dónde llegaba.

De los actos a que aludimos, el primero que se conoció en la República fue el de la convención, no franco-mexicana, sino franco-austriaca, de los dos emperadores. Incorrecto vino, sin embargo, el



Gen. Generales Luis Pérez Figueroa, Manuel González, Porfirio Díaz y Félix Díaz.

Grupo tomado el 10 de 1888.

LOS GENERALES LUIS PÉREZ FIGUEROA, PORFIRIO DÍAZ, FÉLIX DÍAZ Y MANUEL GONZÁLEZ

(Cortesía del Sr. D. Othón Nickler)

UNAM

texto que se publicó, en el que hay que hacer dos importantes correcciones: la de ser 25 y no 20,000 hombres el número a que de pronto ha de quedar reducido el ejército francés; y la de ser cada dos meses, y no dos veces al mes, el servicio de transportes que han de estar viniendo a Veracruz, mientras lo exijan las necesidades del cuerpo expedicionario.

Los otros actos de Miramar fueron todos relativos a materias de hacienda, y tan desacertados, que han constituido al imperio, al nacer, en estado de completa bancarrota. Para examinarlos debidamente, necesitamos comenzar por extractarlos.

Por un primer decreto se ha instituido en París una comisión de Hacienda de México, compuesta de un comisario del gobierno imperial mexicano, de un comisario francés y de otro inglés, que representarán a los portadores de títulos de la deuda exterior mexicana. La comisión queda encargada de abrir un gran libro para registrar esa misma deuda, en el que se inscribirán desde luego los bonos ingleses emitidos en 1851, con el capital nominal de 10.241,650 libras esterlinas, al interés de 3%, pagadero por semestres. Se inscribirán también todos los nuevos títulos emanados del gobierno imperial, los cuales serán al portador, impresos en inglés, francés o español, y firmados por el ministro de México en París, o cualquiera otro representante del gobierno mexicano delegado especialmente: llevando además el sello de las armas del imperio, y el visto bueno de la comisión. Queda ésta igualmente encargada de vigilar los contratos del empréstito y de hacer que los suscriptores efectúen los pagos: de dar a los fondos del gobierno mexicano el destino designado por contratos o decretos; y de arreglar toda cuenta de intereses, comisión de Banco, etc.

En un segundo decreto se nombra presidente de la comisión al conde de Germiny, ex-ministro de Hacienda del emperador de los franceses, gobernador honorario del Banco de Francia, y comisario designado por Napoleón, como representante de los portadores franceses de títulos de la deuda mexicana.

En un tercer decreto se expresa, que el imperio de México contrata un empréstito de un capital nominal de 8.000,000 de libras esterlinas, ó 201.600,000 francos, inscribiéndose en el gran libro de la deuda mexicana títulos al portador, de rentas anuales al 6%, que asciendan a 12.096,000 de francos por año, pagándose los intereses por semestres el 1º de abril y el 1º de octubre en Londres y en París, a expensas de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la tesorería imperial, y debiendo hacerse el primer pago el 1º de octubre de 1865. Para amortizar el capital, se designa un fondo de 1% debiendo comenzar la amortización el 1º de abril de 1869. El precio de emisión se fijó en 63 francos por cada seis de renta, con el capital nominal de 100. Cada suscriptor pagará en el acto de suscribirse 13 francos, por cada seis de renta suscrita, y los 50 restantes, se exigirán en cinco términos iguales, que se cumplirán cada dos meses, veniéndose el primero el 15 de junio de 1864 y el último el 15 de febrero de 1865. A los suscriptores que anticipen su suscripción, se les abonará un descuento calculado a razón de 6% al año. Los pagos deberán efectuarse dentro de los quince días siguientes al vencimiento de cada término; y expirado el plazo, se pagarán intereses de atraso, con arreglo a la misma cuota. Por falta de pago de un plazo vencido, se exigirá en la totalidad el importe del certificado de empréstito, y podrá hacerse la venta sin previo apercibimiento. Del producto del empréstito se guardará en la caja de depósitos y consignaciones de Francia, una suma de 24.192,000 francos, destinada a garantizar el pago de los réditos durante dos años.

Por un cuarto decreto se manda incluir en el gran libro de la deuda mexicana, títulos de rentas anuales al 6% que ascenderán a 6.600.000 francos por año. Estos títulos serán iguales a los creados en representación del empréstito de 201.600,060 francos, y los intereses se pagarán en Londres y en París en las mismas épocas, y bajo las mismas condiciones. Las inscripciones se pondrán a disposición del ministro de hacienda del emperador de los franceses, que se dará por recibido de los 66.000,000 estipulados en la convención franco-austríaca; de los que 54.000,000 se abonarán en cuenta de los 270.000,000 reconocidos al tesoro francés, y 12.000,000 a indemnizaciones de súbditos de la misma nación. Los títulos de esta nueva deuda serán al portador, y sus intereses se pagarán por semestres: tendrán un fondo de amortización del 1% del capital, y se guardará en la caja de depósitos y consignaciones de Francia, lo necesario para pagar el rédito de dos años.

Un quinto decreto aprueba en todas sus partes un convenio celebrado el 20 de marzo último, entre el conde Francisco Zich y los señores Glyn Mills y Comp. banqueros de Londres, encargados del empréstito de los 201.600,000 francos. La suscripción se abrió en Londres, en Amsterdam, en Turín, en París, en Lyon, en Burdeos, en Marsella, y demás departamentos de la Francia. El minimum de la suscripción

se fijó en una libra esterlina, que corresponde a 25 francos 20 céntimos.

En un sexto decreto se dispone que los 20 cupones semestrales de intereses vencidos del 1º de enero de 1854 al 1º de julio de 1863, debidos a los portadores de los bonos mexicanos emitidos en 1851, quedan consolidados en nuevos títulos de una deuda exterior del 3%, al curso de 60 francos. Con tal fin, se inscribirán en el gran libro de la deuda exterior la cantidad de 153,625 libras esterlinas de renta anual. Estos títulos gozarán de intereses, pagaderos cada seis meses en Londres, comenzando el 1º de julio del corriente año. El cupón vencido el 1º de enero del mismo, será pagado con los productos colectados en las aduanas de México hasta el mismo día, completándose lo que falte por el tesoro imperial. En la caja de depósito y consignaciones de Francia se depositará el producto del empréstito de 8.000,000 de libras esterlinas, la cantidad de 921,750 libras, para el pago de las dos primeras anualidades de los bonos emitidos en 1851 y de sus réditos capitalizados.

En todos los decretos mencionados, se dispone que cada uno se deposite en los archivos del imperio y en los de la comisión de hacienda de México en París: que se inserte en la Gaceta Oficial mexicana; y que se publique para que llegue a conocimiento de los interesados. Seguramente todos los demás decretos que siga expidiendo Maximiliano, llevarán la misma frase de estampilla, cuya supresión sería llana con prevenir por una sola vez lo que incesantemente se va a estar reproduciendo; pero sin duda esa causada repetición ha de ser uno de los secretos de la civilización austro-francesa.

Al instituirse en París una comisión compuesta de tres comisarios, uno mexicano, otro francés y otro inglés, se ha hecho una exclusión injuriosa de la España, cuyos hijos tienen también títulos de la deuda exterior mexicana, y se ha dado a los representantes de los acreedores franceses e ingleses, una representación humillante para México, que se encuentra en minoría en una comisión encargada de practicar operaciones exclusivas de la tesorería general de la nación deudora. Ha venido en consecuencia a realizarse de hecho, la intervención que tanto tiempo lleva de estarse buscando en nuestros negocios financieros, con la agravante circunstancia de que los intervencionistas son los que van a despacharse por su mano, dejando sólo un simulacro de autoridad a los deudores. Los portadores de títulos de nuestra deuda exterior tienen derecho a estipular las garantías convenientes para ser pagados; pero

ser ellos mismos quienes manejen nuestros fondos públicos, es cosa en que no se puede consentir sin desdoro para quien así abaja la dignidad nacional.

Es práctica establecida en todos los asuntos públicos, que cuando concurren para su despacho funcionarios auxiliares de diversas nacionalidades, corresponde la presidencia al representante del país cuyos asuntos se trata. Por tal principio parecía natural que hubiera sido el comisario mexicano, el presidente de la comisión de hacienda establecida en París para negocios de México. El nombrado ha sido, sin embargo, el conde de Germiny, con lo que ha dado una nueva prueba de que siempre que concurren franceses con mexicanos, han de ser los primeros los que ejerzan superioridad, a fin de que para nadie sea un misterio el bochornoso pupilaje en que se ha constituido Maximiliano respecto de Napoleón.

El especial empeño que se ha puesto en dejar depositados en la caja de consignaciones de Francia, las cantidades destinadas para el pago de dos anualidades del empréstito de 201.600,000 francos, de los 66.000,000 pagaderos de pronto a la Francia, de los bonos de 1851 con sus réditos capitalizados y de los 216.600.00 cobrados como resto de la indemnización de guerra, no puede tener otra explicación que la de la plena seguridad de que, no cuidándose de recoger anticipadamente lo que se ha de pagar, quedarían sin satisfacerse los intereses que así se ponen en salvo. La desconfianza es ciertamente muy fecunda; pero ella pone de manifiesto lo que Napoleón mismo piensa acerca de la estabilidad del imperio mexicano.

Se ve, por una parte, que nada, absolutamente nada, va a quedar para beneficio del país del empréstito negociado, mientras que aparece demostrado, por otra parte, que tanto en el pago de réditos anuales, como en el monto de los capitales con que aumenta nuestra deuda exterior, se imponen a México sacrificios enormes, que estarían pesando sobre muchas generaciones, si fuera posible que la nación se resignara al escandaloso abuso que se ha hecho de su nombre, entre un monarca extranjero improvisado precisamente para arruinarla, y un déspota, arbitrario, que quiere sacar provecho de una empresa práctica.

Los gravámenes son fáciles de imponer, los sacrificios consiguientes serán enormes; pero ni haciéndolos se conseguirá que el efímero y empobrecido imperio mexicano, cumpla con los compromisos insoportables que se le echan encima. Excusado de hablar por supuesto de la amorti-

zación de los capitales de la deuda, cuando lejos de que sea posible destinar a ese objeto parte de las rentas públicas, todas ellas no serían suficientes para cubrir el presupuesto anual. Pero aún concretándonos a sólo los gastos más urgentes de la administración pública, afirmamos desde luego sin vacilar, que no hay posibilidad de que el país dé lo suficiente para atenderlos, aun cuando estuviera pacificado, y mucho menos en medio de los trastornos y calamidades de la guerra.

Habiéndose suscitado esta cuestión en el Cuerpo Legislativo francés, en la sesión del día 11 del último mayo, con motivo de una indicación de Berryer, sostuvo el ministro Rouher con el atrevimiento propio de la ignorancia, que sobran en México elementos para hacer frente a la terrible situación creada con el establecimiento del imperio. Para sostener tan gratuita suposición, se apoyó Rouher, única y exclusivamente, en un informe presentado al austríaco por Arrangoiz, el de la gota de agua, cuyo nombre trocó el ministro en el de Aranjuez. Arrangoiz, hombre de muy escasa capacidad, y que a pesar de haber sido ministro de hacienda en México, carece de las más vulgares nociones estadísticas del país, ha dejado bien probada su ineptitud, al asentar los dos colosales despropósitos de que se puede sacar de la nación, en su actual estado, 300.000,000 de pesos anuales y de que bastan 20.000,000 para cubrir los gastos de la administración pública. Con las cuentas alegres de Arrangoiz o Aranjuez, pro hijadas por Rouher, resulta cada año un sobrante de 10.000,000 de pesos, aplicable a la amortización de la deuda, que desaparecería así en poco tiempo.

Nunca, ni en las épocas más florecientes, han llegado las rentas públicas a la mitad de lo que Arrangoiz supone que producirán, hoy que están segadas todas las fuentes de riqueza nacional. Mientras dure semejante estado de cosas, se puede asegurar con evidencia que, solamente a fuerza de diarias y terribles exacciones, logrará Maximiliano llegar a la sexta o quinta parte de los 30.000,000 de que se le hace dueño con tan exquisita generosidad. Trabajos y no desahogo, bancarrota y no prosperidad, miseria y no abundancia, va a ser la situación moral de este imperio levantado por voluntad de Napoleón.

Según el cómputo que antes hicimos, fundándonos en datos aritméticos enteramente seguros, para sólo el pago de réditos de los nuevos gravámenes debidos al establecimiento del trono, se necesita cerca de 6.000,000 de pesos. A esta respetable suma hay que agregar primeramente, el importe no computado de los réditos de la deuda de Lon-

dres, de la convención inglesa. En segundo lugar se tiene que añadir el costo del ejército expedicionario a razón de 1,000 francos por hombre; y el gasto de 2.400,000 francos anuales para el servicio de transporte. Tras estas partidas vienen todas las ordinarias del presupuesto, es decir, las de todos los ramos de la administración pública, entre las que figurará en primer término la del ejército traidor, importante por sí sola algunos millones de pesos. Bajo un régimen monárquico, los gastos crecen extraordinariamente por la necesidad de dar al trono ese brillo aparente que tanto deslumbra a los que de tales pequeñeces se pagan. El sueldo del emperador, los alfileres de la emperatriz, los salarios de los embajadores, las pensiones de la corte, los emolumentos de los grandes dignatarios de la corona, y otros mil gastos fútiles, pero cuantiosos, harán pagar a los pobres contribuyentes cuotas muy superiores a las que necesitan otros gobiernos más baratos. Locura imperdonable es en el señor Arrangoiz, aseverar que el presupuesto, cuyos principales renglones nos hemos contentado con apuntar, podrá ser cubierto con 20.000,000 de pesos. Poniendo el duplo, todavía nos parece que nos quedamos cortos.

Reduciendo ahora a dos palabras la situación financiera del imperio mexicano, todo quedará dicho con expresar que, para un gasto anual de cuarenta millones de pesos, va a contar con cinco o seis millones. Por mucho que se trate de alterar esas dos sumas, rebajando la primera y aumentando la segunda, nunca, jamás se podrá llegar a un resultado satisfactorio. El déficit, la bancarrota, la miseria, la ruina, serán indeliblemente los caracteres distintivos del nuevo orden de cosas, pintado por audaces embaucadores como una completa regeneración social.

Para completar el lastimoso cuadro del estado financiero de la monarquía mexicana, nos falta únicamente añadir que, según las últimas noticias, el empréstito está a punto de convertirse en un solemne fiasco. Niéganlo los interesados en el buen éxito de la operación; pero lo afirman los imparciales: pronto se sabrá la verdad.

No es sólo la cuestión hacendaria la que se presenta formidable para combatir ese fantasma ridículo de la monarquía. Todas las demás, esto es, la social, la militar, la política, la religiosa, la internacional, van ofreciendo a su vez iguales perspectivas de un desenlace desastroso, merced al establecimiento de instituciones un poco acomodadas a la índole del pueblo mexicano, y fecundas en calamidades de toda especie. Ya sobre cada uno de los puntos a que esas cuestiones se refieren,

hemos manifestado más de una vez lo que nos ha parecido oportuno, y en esta tarea patriótica continuaremos, para contribuir con nuestro grano de arena a evitar la consumación de los males de que está México amenazado.

Antes de acompañar al austriaco en su viaje de Miramar a México, entremos, como de costumbre, en algunas consideraciones relativas a sucesos de los Estados Unidos, por la íntima conexión que tienen con nuestros propios asuntos.

La publicación del folleto en que minuciosamente se relató lo ocurrido en el banquete que varias personas, de las más notables de Nueva York, dieron a nuestro ministro en Washington, ha dado lugar a que la mayor parte de los periódicos de la nación vecina hayan vuelto a ocuparse de una demostración tan favorable para México, en la que sin embozo se habló contra la intervención extranjera y contra el establecimiento de la monarquía. Los diarios han acompañado sus propios comentarios a los discursos de los concurrentes al banquete, para reproducir y robustecer las mismas ideas, nacidas de un propósito firme y generalizado en toda la extensión de la república norteamericana.

No contentos los influyentes vecinos de Nueva York que dieron el banquete con esta notable manifestación de sus sentimientos favorables a nuestra causa, dirigieron al diputado Winter Davis una carta congratulatoria, por haberse presentado la proposición, que fué aprobada por unanimidad en la cámara popular. Los elogios que esa moción ha alcanzado además uniformemente de la prensa de todos colores, ninguna duda deja de que representa el verdadero espíritu del país, por más que el senado la deje dormir, cediendo a las influencias del poder; por más que el gobierno trabaje para contener sus efectos.

Muy notable es acerca de esta materia, lo que ha ocurrido últimamente. El "Moniteur" del 1º de mayo aseguró que el gobierno del emperador había recibido del de los Estados Unidos satisfactorias explicaciones acerca del sentido y alcance de la resolución adoptada por la cámara de representantes en Washington, respecto de México, sabiéndose que el senado había aplazado indefinidamente el examen de la resolución, la que en ningún caso sería sancionada por el ejecutivo.

Cuando se supo en los Estados Unidos la noticia dada por el periódico oficial del gobierno francés, el mismo Mr. Davis, autor de la moción adoptada por unanimidad, hizo otra para que se pidiese a Lincoln la remisión de las explicaciones dadas a su nombre, en caso de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que ella no fuese incompatible con el interés público. Esta nueva proposición fué aprobada también, casi por unanimidad.

En cumplimiento de lo acordado, remitió Seward los documentos pedidos, de los que aparece que, en 7 de abril le comunicó a Dayton la resolución de la cámara, manifestándole *que interpreta con exactitud el sentimiento unánime de los Estados Unidos respecto de México*; pero que es una cuestión diversa la de que los Estados Unidos estimen necesario o conveniente expresarse en la forma adoptada por los representantes y que esa cuestión es práctica y meramente ejecutiva, correspondiendo constitucionalmente su decisión, no a la cámara, ni aun al congreso, sino al presidente, el cual, no obstante su profundo respeto a una exposición de las miras de los diputados sobre un asunto grave e importante, no pensaba separarse *por ahora* (at present) de la política seguida en lo concerniente a la guerra entre México y Francia. Agregábase en la nota, que la moción había nacido en el seno de la cámara, sin que mediase iniciativa del gobierno; y que éste pondría en conocimiento del francés cualquier cambio que se adoptase *en lo futuro*.

Con esta comunicación se cruzó una de Dayton, de 22 de abril, en la que se avisaba que, al visitar el día anterior a Dronyn de L'huyts, lo había saludado éste con las palabras "nos traeis la guerra o la paz": refiriéndose a la proposición de Davis. Dayton le contestó, que siempre le había dicho que toda intervención francesa sobre la forma de gobierno en México sería vista con disgusto en los Estados Unidos, de los que no podía esperarse que se apresuraran a reconocer un gobierno monárquico en una república vecina. Dronyn de L'huyts insistió en considerar como paso muy serio la resolución adoptada.

En otra comunicación de 2 de mayo, dió parte Dayton de haber leído al ministro francés la de Seward de 7 de abril. Dronyn de L'huyts se mostró muy satisfecho.

Seward aprobó la conducta observada por Dayton.

Los documentos remitidos a la Cámara pasaron a la comisión de relaciones exteriores, la cual presentó un dictamen, redactado por Winter Davis en los términos más enérgicos. La comisión expresa su sentimiento de que el presidente se haya apartado completamente de los usos de los gobiernos constitucionales, al hacer asunto de explicaciones diplomáticas, una resolución que estaba pendiente y que es de carácter tan grave y delicado. Siente más todavía que se haya informado a un gobierno extranjero de una discordancia seria y capital de opiniones



EL VICEALMIRANTE BARÓN GUILLERMO DE TEGETHOFF, ENCARGADO DE TRANSPORTAR EL CADÁVER DE MAXIMILIANO EN LA FRAGATA NOVARA

y jurisdicción, entre los depositarios de los poderes legislativo y ejecutivo de los Estados Unidos. Manifiesta que ninguna expresión de referencia puede hacer que no sea ofensiva para la dignidad de la Cámara de denegación del derecho del Congreso para obrar constitucionalmente, como los diputados lo hicieron con absoluta unanimidad. Se muestra sorprendido de la opinión del presidente, relativa a ser cuestión puramente ejecutiva la de la forma y tiempo de expresar el juicio de los Estados Unidos sobre reconocimiento de un gobierno monárquico impuesto a una república vecina, y a que esta decisión corresponda constitucionalmente al presidente, y no al Congreso. Entra sobre este punto en explicaciones históricas, presentando abundantísimos ejemplos de que jamás ha sido esa la teoría admitida anteriormente, ni menos la práctica observada en los casos que han ocurrido. Y acaba consultando la siguiente resolución: "Que el Congreso tiene un decreto constitucional para un voto autoritario, que declare y que prescriba la política exterior de los Estados Unidos, así en las negociaciones sobre nuevas potencias, como en otros asuntos; y que es deber constitucional del presidente respetar aquella política, no menos en las negociaciones diplomáticas, que en el uso de la fuerza nacional cuando es autorizada por la ley: que la conveniencia de cualquiera declaración sobre política exterior por el Congreso, queda suficientemente probada con el voto que la constituye; y que mientras tal medida está pendiente y sin resolver, no es asunto propio para explicaciones diplomáticas dadas a ninguna potencia extraña".

A las más serias consideraciones se prestan tan importantes acontecimientos.

Los cargos hechos por Davis a Seward, son de todo punto incontestables. En efecto, prestarse a explicar a un gobierno extranjero un asunto pendiente, revelando la discordia intestina que existe entre dos poderes supremos, es una conducta que ningún hombre sensato aprobará, por más que se dote con vanas protestas de respeto un hecho notoriamente ofensivo. Asegurar por otra parte, que es cuestión del exclusivo resorte del Ejecutivo una decisión a la que corresponde forzosamente el carácter de la ley, y en la que es indispensable por lo mismo la intervención del Congreso, de manera que el Ejecutivo sólo le toca la sanción, que puede ser obligatoria para él, mediante un nuevo voto de dos tercios de los miembros de ambas cámaras; es aventurar una falsedad altamente reprensible.

En cuanto a lo sustancial de la declaración hecha a la Francia, si bien revela desde luego cuán meticulosa es la actual política del gabinete de Washington, encierra sin embargo dos cortapisas sobre las que es muy conveniente llamar con todo empeño la atención. En boca de Seward adquiere una inmensa importancia la aseveración de que la resolución de Davis aprobada por unanimidad en la Cámara, interpreta solamente el sentimiento unánime de los Estados Unidos respecto de México. Para quien dudara de esta verdad, ninguna prueba pudiera ser más convincente, que la confesión del secretario de Estado de Lincoln, cuya circunspección en estas materias raya en humillación. Más interesante todavía es la indicación de que el gobierno americano no piensa apartarse *por ahora* de la política seguida en la guerra entre Francia y México. No era posible decir de una manera más terminante, que para ese mismo gobierno, hoy tan prudente y obsequioso con Napoleón, llegará un día en que se creará obligado a obrar de conformidad con el sentimiento unánime de sus gobernados. El *at present* de Mr. Seward es una advertencia saludable para los dos imperios francés y mexicano.

Los términos severísimos con que se reprueba en la parte expositiva y resolutive del dictamen de la comisión de relaciones extriories, la conducta del ministro del ramo, debe hacer forzosa la separación del gabinete de este funcionario, conforme a las prácticas establecidas en el sistema parlamentario, siempre que el dictamen sea aprobado en la Cámara, como no dudamos que lo será por una inmensa mayoría.

Si en las próximas elecciones de presidente, resultase reelecto Lincoln, y tratase de conservar a su lado, por espacio de otros cuatro años, a su actual ministro de relaciones, creemos que el espíritu público indignado sería tan poderoso que acabaría por arrojar de ese puesto a quien tan mal ha correspondido a las esperanzas populares, en la cuestión internacional más grave que se ha presentado en el continente americano, desde que se proclamó la famosa doctrina Monroe.

Y aunque esa doctrina se encuentra hoy abandonada en las altas regiones del poder, continúa vivificando al pueblo que la ha considerado siempre como un principio de que no es dable prescindir. Diarias, explícitas, vigorosas, son las manifestaciones que en todos sentidos se hacen para proclamarla.

En la convención reunida en Cleveland, a fines de mayo, para la adopción de un programa político y señalamiento de candidatos en las próximas elecciones, el general Cochrane, designado para vice-presi-

dente de la república por aquella reunión, pronunció un elocuente discurso, en el que fué uno de sus temas favoritos el de la necesidad de sostener esa doctrina de Monroe, despreciada por la Francia a causa de los disturbios de sus mantenedores. La convención a su vez, al fijar las bases de su programa, señaló como una de las principales ese mismo principio, en cuya observancia y conservación están conformes los hombres de todos los partidos.

En otra reunión, habida en Nueva York en el instituto de Cooper, de los partidarios de Lincoln para la próxima elección presidencial, tanto en el discurso de Spencer, que presidió allí, como en el del general Oglesby, hubo enérgicas protestas de lanzar a los franceses y destruir su obra en México, las cuales fueron muy aplaudidas.

Los alemanes del Estado de New Jersey han publicado su programa para las próximas elecciones, cuyo artículo 3º propone "repeler de un modo resuelto los esfuerzos de la Europa para intervenir en el suelo americano".

La necesidad de la observancia de la doctrina de Monroe se va haciendo cada día más patente, a la luz de nuevos e importantísimos acontecimientos. El más grave de los ocurridos últimamente, es el de las dificultades suscitadas entre el Perú y España. Habiéndose presentado en Lima D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, con el carácter de enviado del gobierno español, para tratar de los sucesos ocurridos en Tlampo, pasó una nota confidencial al ministro peruano de relaciones, pidiendo ser recibido como *comisionado* de S.M.C. El gobierno del Perú manifestó su buena disposición para recibirlo como agente confidencial, pero no *comisionado*, por no avenirse esto con los usos diplomáticos, y por la posibilidad de que así se ocasionaran nuevas dificultades. Posteriormente se ha dicho, que siendo el título de *comisionado* el que se dá en España a los agentes enviados a las colonias, importaba una ofensa al Perú, cuya independencia es un hecho notorio, aunque no esté reconocida por la antigua metrópoli.

Mazarredo contestó en términos de una ruptura completa, alegando entre otras razones que el Perú trataba de contratar un préstamo considerable, mayor del que exigen las necesidades del país, porque desea prepararse para una guerra con España.

El *comisionado* español pasó en seguida a unirse con el almirante Pinzón, comandante de una escuadra española, la cual ocupó las islas de Chincha, que son las del guano, enarboló allí la bandera de España,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

e hizo prisioneros al gobernador y varios empleados, apoderándose además de un buque de guerra de la República, y persiguiendo a otros que se refugiaron bajo los fuegos de la fortaleza del Callao.

Han mediado después entre el almirante y el doctor Riveyro, ministro de relaciones del Perú, muy serias contestaciones, en las que queda bien demostrado cuán injustificable es el atentado que se ha cometido, contra el que protestó el cuerpo diplomático de Lima, con excepción del ministro de Francia.

Tales acontecimientos se enlazan directamente con la cuestión mexicana, por poner de manifiesto las intenciones hostiles de la Europa sobre este continente, todo por la impotencia en que se cree que se encuentran ahora los Estados Unidos para oponerse a que sean realizadas. En consideración a tal circunstancia hemos creído necesario traer a colación lo ocurrido en el Perú, para demostrar con un argumento más la necesidad de que el gobierno de Washington abandone su política sumisa y complaciente, y siga el sentimiento popular, cada vez más pronunciado en favor de la doctrina de Monroe, respecto de la cual repetimos que están conformes todos los partidos.

Partiendo de tal antecedente, no cabe duda en que, cualquiera que sea el éxito de la lucha existente en la actualidad entre los Estados Unidos y los Confederados, ora acaben los primeros por sobreponerse a los segundos, ora por el contrario se realice la independencia del Sur, siempre ha de venir, más tarde o temprano, la oposición abierta a la consolidación de la monarquía en México, que a más de herir en lo más vivo los sentimientos de los republicanos de los que nunca han conocido aquella forma de gobierno, tiene en su contra el vicio capital de emanar, no de la voluntad del pueblo mexicano, dueño en virtud de su soberanía de escoger las instituciones que mejor le parezcan, sino del apoyo prestado por una potencia intrusa a un partido funesto, incapaz de sostenerse por sí solo en el poder, y que presenta hoy la grito de unos cuantos aduladores y el silencio de un pueblo oprimido, como la expresión de la voluntad de México.

Aunque según las primeras noticias que corrieron sobre el éxito de la gran campaña emprendida por Grant en Virginia, era de presumirse fundadamente la completa derrota de Lee y la subsecuente ocupación de Richmond, la rectificación de los hechos ocurridos ha venido a revelar que la cuestión está todavía por resolverse. Después de la serie de batallas habidas en el espacio de ocho días entre los dos ejércitos

beligerantes, no hay aún nada decidido, y ni siquiera se puede predecir el éxito probable de la contienda. Al avanzar Grant sobre la capital de los Estados confederados lo hizo en combinación con Butler y Sigel, de los cuales el primero estaba encargado de cortar la comunicación entre Lee y Beauregard, y el segundo de ocupar el camino de Lynchburg. El objeto de este plan estratégico era conseguir que Lee no pudiese ser reforzado, que no tuviese camino expedito para retirarse, y que se viese así obligado a sucumbir o capitular, después de lo cual vendría la rendición de Richmond. El plan ha fracasado completamente; Butler, batido por Beauregard, dejó el paso libre a las fuerzas que éste manda, las que están ya incorporadas con las de Lee. También Sigel se ha dejado derrotar, y ha sido ya reemplazado en el mando por el mayor general Hunter, dando por resultado el descalabro sufrido que Breckenridge, lo mismo que Beauregard, se haya unido al ejército de Lee. Verdad es que Grant se encontraba ya a pocas millas de Richmond; pero su contrario seguía interpuesto en el camino de la capital al sur, esperando en fuertes posiciones una nueva y sangrienta batalla, que será la que en cualquier sentido pueda llamarse decisiva. Como las últimas noticias que tenemos del teatro de la guerra, sólo alcanzan a los primeros días del mes que está para expirar, a esta fecha debe estar resuelta la cuestión, aunque no sabemos todavía en qué términos.

En cuanto a los sucesos ocurridos en nuestro propio país, hablaremos primeramente de los que tuvieron lugar entre los intervencionistas, antes de la llegada de su emperador.

Los escándalos de la crónica escandalosa siguieron a la orden del día, merced a los repetidos abusos debidos a la influencia de la famosa "Esmeralda", que a fuerza de dinero, con el que pronto logrará enriquecerse, ha estado obteniendo colocaciones, empleos, sueldos y otras gracias de diverso género, para sus protegidos. Ha sido ya un tráfico formal el de la cortesana, en favor de cuantos solicitaban su apoyo, a precio más o menos subido.

Los consejos de guerra franceses no han cesado en su feroz misión de fusilar por docenas a los infelices inicuaamente sometidos a su jurisdicción, entre los cuales, si bien ha habido muchos salteadores de camino real, merecedores del más severo castigo, ha habido también un número considerable de víctimas inocentes, sacrificadas por los fallos de tribunales, que han estado violando con su existencia la soberanía del país en que funcionan y faltando a la vez a las formas tutelares de

la administración de justicia. Una sentencia, pronunciada casi sin figura de juicio, en una breve audiencia, sin prueba, sin defensa, sin apelación, sin recurso de ninguna clase, pone término a cada paso a la vida de mexicanos, sustraídos de sus jueces naturales y sometidos al capricho de audaces extranjeros. Veremos si después de la instalación de Maximiliano, continúan esos tribunales de sangre ejerciendo sus ilícitas funciones, para mayor honra y gloria de la civilización francesa.

En la legión extranjera, empezada a formar desde ahora, como núcleo de los ocho mil hombres que han de componerla, a la retirada del ejército francés, comienza a haber una desertión tan escandalosa, que ya se han dictado, y publicado por la misma prensa intervencionista, medidas severas para la represión de ese delito militar. De mal agüero es para los que cifran sus esperanzas en el apoyo de tropas mercenarias, y aventureros de todos los países del mundo, ver desde los primeros días la poca confianza que merecen hombres sin más vínculo que el del interés.

De las grandes cuestiones sociales presentadas como origen de la intervención, algunas han empezado a tratarse por la "Estafette", órgano del general Bazaine. Las más notables han sido las del registro civil y tolerancia de cultos; y para asombro de los que no estén acostumbrados a las inconsecuencias y contradicciones de los intervencionistas, la "Sociedad" y el "Pájaro Verde", representantes del fanatismo en su más alta expresión, han tenido la avilantez de convenir ahora en la esencia de los principios liberales, combatidos antes con ciego frenesí, cuando eran proclamados por el gobierno reformista mexicano. El anatema de todo hombre de moralidad caerá sobre la cabeza de esos partidarios de mala fe, a quienes en gran parte se debe la intervención extranjera, llamada para contener los supuestos abusos de un poder legítimo, ilustrado y nacional, y aceptada hoy sin empacho, a pesar de proclamar las mismas ideas contra las que se levantó poco ha una oposición que ha inundado de sangre al país, y sujetándolo a las más espantosas calamidades.

Entre las grangerías de la "Esmeralda", la ferocidad de los consejos de guerra franceses y la palinodia de los reaccionarios convertidos hoy al liberalismo, pasaron los días anteriores a la venida del austríaco. A su llegada a Veracruz, ya no han tenido tiempo los monarquistas improvisados de ocuparse en otro asunto que en la recepción rastrera y aduladora de su amo. Días y semanas enteras, transcurrieron sin que

se hablara de otra cosa que de los incidentes más insignificantes del viaje de Maximiliano y de la gentil Carlota, de Veracruz a México.

Al desembarcar el llamado emperador, el 28 de mayo dirigió a los mexicanos una insultante proclama, plagada de galicismos, llena de lugares comunes, notable por sus falsedades, y desprovista de todo programa claro y terminante, en lugar del cual sólo se usó de esas frases vagas de estampilla, con las que realmente no se dice nada.

El austriaco se atreve a decir que los mexicanos lo han deseado, que la nación lo llama a regir sus destinos por una mayoría espontánea. Imposible es que tales conceptos lleven el sello de la convicción, cuando el mismo que los profiere debe tener ya conocimiento del modo pérfido con que se ha falseado la voluntad del pueblo mexicano, y cuando el convenio que acaba de firmar para la retención del ejército francés y la creación de un cuerpo de aventureros con el nombre de legión extranjera, es la prueba más irrefragable de su íntima seguridad de que sólo puede sostenerse su bamboleante trono con el apoyo de armas extrañas, destinadas a dominar a ese mismo pueblo, de cuyo amor se habla con tanto énfasis. La espontaneidad de la mayoría de la nación respecto de la venida de Maximiliano, es inconciliable con la presencia prolongada de soldados extranjeros.

A revelar hasta a los más preocupados la falsedad de las manifestaciones espontáneas de las actas, ha venido una circular de González de la Vega, subsecretario de Gobernación de la Regencia, documento a que se ha dado la correspondiente publicidad, y en el que se manda a los prefectos políticos, con asombroso cinismo, que no se espere a recoger las firmas de los vecinos, bastando que suscriban las actas las autoridades políticas, los ayuntamientos, los tribunales y jueces, y los empleados. No puede ser más patente que se ha tratado de que aparezca como la verdadera voluntad del pueblo, la traición de unos cuantos malvados, apoderados por la fuerza de las poblaciones.

La misión providencial de que el archiduque se supone encargado por el Todopoderoso, es una de esas patrañas con que es lícito a todo aventurero calificar las empresas más piráticas. En la imposibilidad de averiguar lo que la Divina Providencia tiene resuelto acerca de la suerte de las naciones, el conquistador, el filibustero, el amigo desleal, el ambicioso, y cuantos tienen a su disposición algún elemento de fuerza, pueden a boca llena llamarse representantes de la Divinidad. A la hora que lo tengan por oportuno, pueden, Alejandro de Polonia, el Aus-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

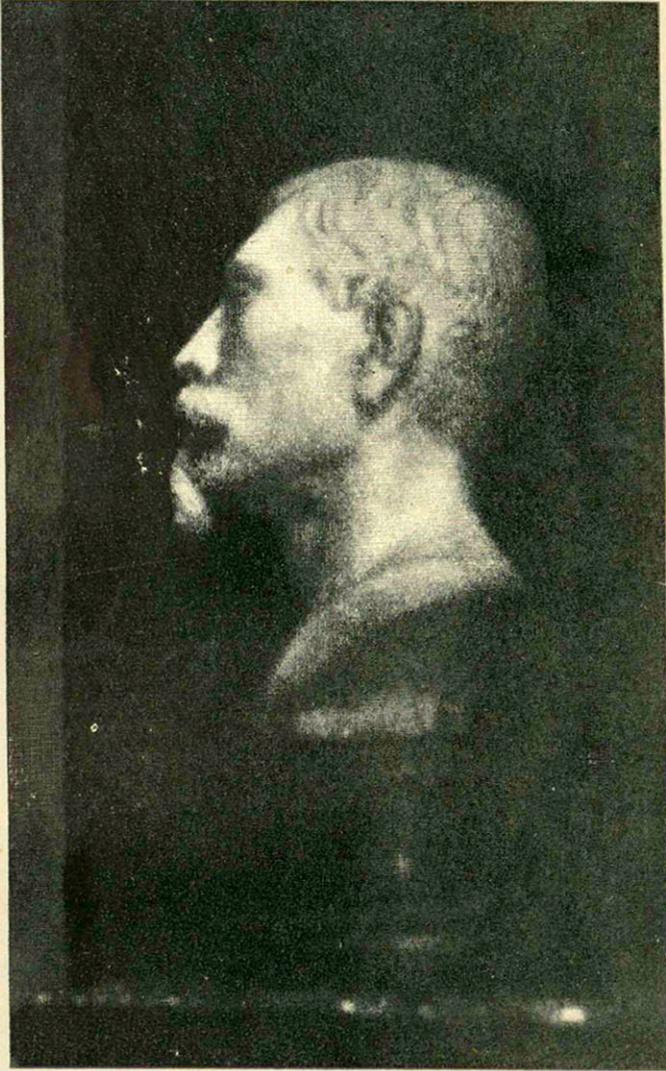
tria en Italia, la España en Santo Domingo, declarar misiones providenciales, obras no menos inícuas que las que Napoleón y Maximiliano están ejecutando en México.

Las sonoras palabras de justicia, igualdad ante la ley, libertad personal, fomento de la riqueza nacional, mejoras de la agricultura, de la minería y de la industria, establecimiento de vías de comunicación, libre desarrollo de la inteligencia, constituyen el programa invariable de todo el que entra a gobernar. Para que el país supiera a qué atenerse respecto de las intenciones de Maximiliano, necesitaría algo más positivo, como la designación de los principios políticos que se proponga observar, decidiéndose por uno u otro de los de las opuestas escuelas de la reforma y el retroceso. Al través de la frase relativa a la conveniencia de seguir animados del sentimiento religioso, se vislumbra la inclinación a la teocracia aunque contradice tal deducción la circunstancia de hacerse también mención especial del progreso. En resumen, la política imperial, lo mismo después que antes de la proclama, es un logogrifo indescifrable, cuyo sentido no se vendrá a comprender sino cuando el tiempo lo haya marcado con caracteres inequívocos.

La unión de los partidos, sin la que es imposible la consolidación del imperio, no pasa de un sueño halagador para el austriaco, del que no tardará en despertarlo la atronadora oposición de los mexicanos amantes de su independencia, decididos contra el yugo extranjero, amigos de las instituciones republicanas.

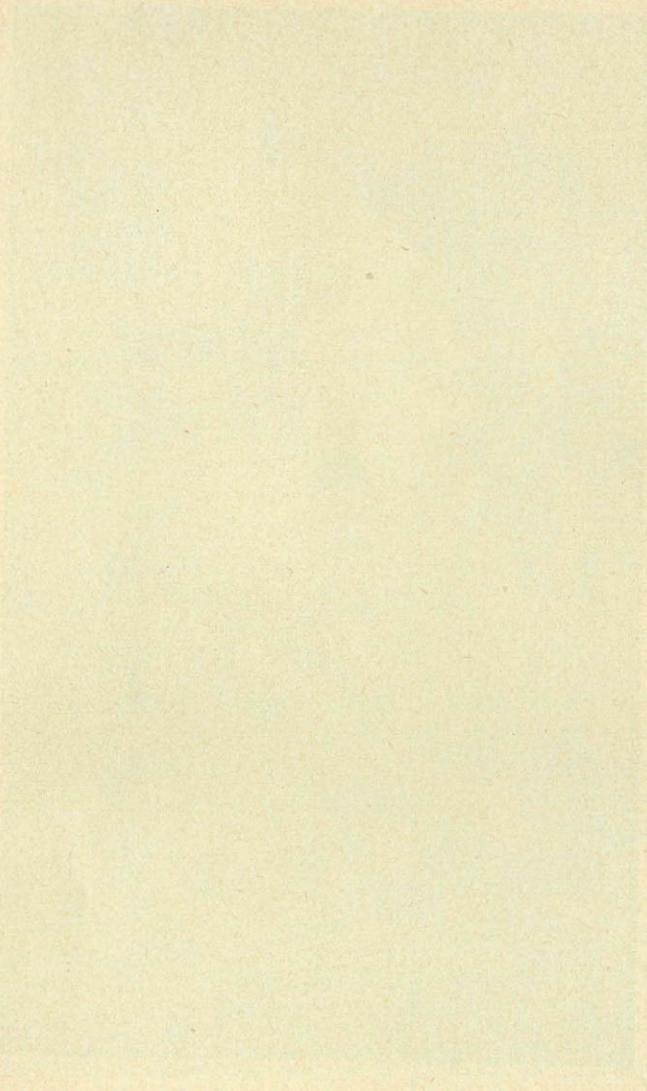
Era imposible por supuesto no hablar de la bandera civilizadora de la Francia y del emperador Napoleón, a quien asegura Maximiliano que debemos el renacimiento del orden y de la paz. ¡La paz! ¡El orden! ¿Dónde existen? ¿Dónde los encontrará Maximiliano? Lo que México debe al emperador Napoleón es una serie de horribles calamidades, de que no se repondrá en mucho tiempo. Maximiliano sí le debe un trono pero son tantos los peligros a que se expone al aceptarlo, que tal vez un día no muy lejano, renegará del regalo.

La flojedad, el desaliento que se revelan en la proclama de Maximiliano, bien a las claras están patentizando que ni siquiera anima al aventurero emperador, una de esas inspiraciones fanáticas que suelen tener los que acometen empresas de tanta magnitud. El ahijado de Napoleón III viene a México lleno de timidez a probar fortuna, con los ojos siempre vueltos al mar, para abandonar el día del desengaño el sueño que se proponía explotar en su provecho, y para volverse a su



ESTATUA DEL GENERAL DÍAZ EN MÁRMOL DE CARRARA, MOSTRANDO AÚN LA BARBILLA
DE SUS DÍAS DE CAMPAÑA

(Cortesía del Sr. D. Genaro Díaz Raigosa)



pacífico retiro a esperar que tengan tal vez lugar los derechos eventuales a que ha renunciado condicionalmente, como medida de previsión para un caso que considera fácil de realizarse.

El recibimiento de los emperadores en Veracruz fue seco y frío. Las damas de la ciudad no se presentaron a rendir homenaje a la gentil Carlota, la cual no pudo menos que expresar su disgusto por semejante omisión. El pueblo permaneció con el sombrero puesto, no obstante los esfuerzos del prefecto político, que se desgañitaba gritando que saludaran a Maximiliano. Los discursos oficiales, de que en cada población se han ido haciendo nuevas ediciones, nada tuvieron de notable, conteniendo por una parte rastrera adulación y vulgaridades por la otra.

El espantoso miedo del austriaco al vómito, miedo que ni por vergüenza se cuida de disimular, le hizo no demorarse en el puerto más que el tiempo estrictamente necesario para tomar el ferrocarril. Llegado al extremo de éste, montó en coche para seguir hasta Córdoba, a donde llegó a las tres de la mañana por haberse roto el carruaje en el camino. Para un ánimo tan preocupado como parece serlo el del archiduque, de mal agüero ha sido el accidente.

De Orizaba en adelante, estaban ya demasiado prevenidos los aduladores de oficio, para que fuera posible la repetición de las desairadas escenas de Veracruz. Los curas habían tenido buen cuidado de obligar a sus indígenas feligreses, a salir al encuentro del Maximiliano. Los fondos públicos se habían empleado en fabricar un entusiasmo ficticio. La corta parte de la sociedad mexicana verdaderamente decidida por el imperio, había echado pecho al agua para sus demostraciones de júbilo. Los indiferentes se proponían asistir al recibimiento del príncipe advenedizo, movidos por la curiosidad que siempre promueve un espectáculo inusitado. Las tropas traidoras estaban en el deber de mostrarse adictas al soberano, que han proclamado los que las mandan. El ejército francés, obligado por Napoleón a recibir a su protegido con honores imperiales, no podía faltar a la consigna que se le había dado. De esta manera se explica la aparente solemnidad con que tanta alharaca han metido los periódicos intervencionistas, queriéndola presentar como una prueba inequívoca del repentino amor de los mexicanos a unos extranjeros, que ni siquiera de nombre conocían hace poco tiempo.

La demostración más incontestable de que las farsas de la recepción no han sido obras del espíritu público, sino simple resultado de

las combinaciones de los traidores, es la seguridad de que, si el austriaco se hubiera rehusado a aceptar la corona de México, en cuyo caso hubiera Napoleón nombrado su sustituto, las mismas fiestas se hubieran celebrado sin la más pequeña diferencia. Y si respecto del candidato no habría habido variación, llamárase Maximiliano o Patterson, tampoco la habría habido por lo que respecta a la forma de gobierno, si en vez de imponernos la monarquía, la omnipotente voluntad del emperador de los franceses, hubiera preferido en sus caprichos las instituciones republicanas. En la comedia representada por los satélites de aquel potentado, estaban los papeles aprendidos de memoria; y bien ensayada escena por escena, para que todo saliese a la medida del deseo del autor.

En la recepción de la capital de México, que fue en la que más se esmeraron naturalmente los intervencionistas, tomando parte en el espectáculo las familias pertenecientes a la improvisada aristocracia mexicana, podrida antes de madurar, en las mismas minuciosas relaciones hechas por los más entusiastas monarquistas, con el objeto de dar un carácter popular a sus maquinaciones, aparece a toda luz la incuestionable verdad de que la intervención, la monarquía y el monarca, cuentan con bien escasos partidarios. En la recepción hubo mucho de teatral, según lo ha confesado Barrés, quien está haciendo en la prensa intervencionista el papel de los bufones de los reyes, para decir, en medio de sus chocarrerías, algunas verdades amargas. Al recorrer la lista de los seudo mexicanos que tomaron parte en la función, el ánimo dolorido con tanta bajeza se consuela al no encontrar un solo nombre liberal, * no ya de las notabilidades de ese partido, pero ni siquiera de sus más insignificantes miembros. De los mismos conservadores, muchos hay que no dan la cara, prefiriendo seguir una política de retraimiento. Los monarquistas pur sang son un puñado de traidores, demasiado conocidos tiempo ha por sus ideas antipatrióticas. Su reducido círculo no se ha aumentado: lo forman todavía los mismos hombres que usurpaban los puestos públicos en tiempos de Zuloaga y Miramón.

Pero si en número son tan pocos, en bajezas son inimitables. Cuanto puede imaginarse de más abyecto, de más repugnante, de más degenerado, tanto han hecho esos espúreos mexicanos para congraciarse con su emperador. Desde aquella irritante escena de Miramar, en que Gutiérrez de Estrada y sus compañeros se prosternaron ante el austriaco

* Necesario es decir que varios *liberales* sirvieron luego al imperio. A. M. C.

para rendirle pleito homenaje de rodillas, quedó ya bien indicado de lo que eran capaces personas que así humillan su propia dignidad. Tan repugnantes han sido los actos de adulación de los improvisados monarquistas, que se cuenta haber disgustado al mismo a quien se proponían halagar con tanto servilismo. De hoy en adelante quedarán con un marca indeleble los degradados intervencionistas, prontos siempre a decir como el esclavo de Byron: "Pacha, to hear is to obey".

Nada tiene de extraño que aduladores de tan baja ralea no hayan podido producir, en sus composiciones monárquicas, algo digno de llamar la atención. La literatura imperial se ha inaugurado bajo tan fatales auspicios, como todo lo demás concerniente al nuevo orden de cosas. Desde las insulsas coplas de Aguilar y Marocho, llamado por el "Memorial diplomatique" el primer escritor mexicano, hasta la prosaica oda de D. Luis G. Cuevas y los ridículos distícos de Zamacois y D. Antonio Pardo y Mangino, todo ha sido de tal manera malo, que daría verdaderamente vergüenza ver que circulaban tan pobres producciones, si no mediara la consideración de que no es posible se sintieran inspirados. ni aun verdaderos vates, con la traición y la infamia. Por aquí puede juzgarse de lo que será la obra de los míseros poetastros sin genio ni siquiera ilustración.

Ignoramos todavía cómo formará el austriaco su gabinete, para el que suponemos que buscará algunos liberales, aunque nos inclinemos a creer que no los encontrará ni entre los mismos egoístas, que si bien se cruzan de brazos, a la hora de la prueba, esquivando todo compromiso, no se prestan a tomar una parte activa en la obra nefanda de la traición. Tampoco sabemos con qué actos marcará el emperador de los notables el principio de su reinado, para dar a conocer la política que se proponga seguir, ya que hasta ahora la vaguedad de los conceptos que ha emitido no permite presumirla. En nuestro sentir, la negativa de los liberales a entrar al ministerio, lo obligará forzosamente a echarse en brazos del partido conservador, y por este mismo motivo, a la política contemporalizadora que suponemos aceptará de preferencia, con la loca esperanza de servir de punto de concentración a todos los partidos, sucederá bien pronto la intolerante, la fanática, la retrógrada en todos sentidos, que han de infundirle por necesidad los personajes de que se va a ver exclusivamente rodeado, quienes ejercerán en su ánimo una influencia decisiva, si es cierto, como lo anuncian los que han tenido ocasión de conocer a Maximiliano, que es candoroso, débil, de pocos al-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cances, falto de mundo, e ignorante de los dobleces del corazón humano. De su inclinación a la parte más perversa de los traidores, única en que puede apoyarse, dan ya muestras bien claras las distinciones con que, desde antes de venir al país, y en los pocos días que lleva de estar en él, ha premiado los servicios que se le han prestado.

Márquez y Mejía recibieron, como regalo enviado desde Miramar, cartas autógrafas de su soberano, en que les prodigaba los mayores elogios, al mandarles la cruz de la ridícula orden de Guadalupe. Mayores agasajos todavía ha recibido Almonte, destinado por sus antecedentes a ser uno de los personajes más encopetados del imperio. Figuró primero unos cuantos días como lugarteniente del emperador, lo cual se hizo sin duda con el objeto de poner en ridículo a la regencia trina, pues no se explica de otra suerte a qué venía un cambio de dos semanas de duración. El lugarteniente ha sido después nombrado gran mariscal de palacio, y condecorado también con la gran cruz de Guadalupe, con la que hará digno juego la de la legión de honor que le ha concedido Napoleón, en premio a sus servicios, no a México, sino a Francia; Almonte figurará seguramente en el ministerio imperial, quedando así al fin saciada la sed de honores que lo ha devorado toda su vida, aunque tendrá que resignarse a figurar en segundo término, después de haber aspirado siempre al primero.

A más de los tres personajes mencionados, ha agasajado el emperador, siempre con la cruz de Guadalupe, que es dádiva poco costosa, a los prelados de la Iglesia mexicana, declarados todos por la monarquía, y a las autoridades locales de los puntos por donde fue transitando en su viaje. A primera vista parece chocante que reciban señaladas muestras de distinción hombres cargados de crímenes tan execrables como Márquez y Mejía, pero si bien se considera, de no ser ellos y su comparsa los agraciados por la magnificencia imperial, no sabría ésta qué hacer con sus dones, inaceptables para otros mexicanos no contaminados todavía con la epidemia monarquista. Poco ha de tardar Maximiliano en desengañarse de que es una quimera su pretendida fusión de los partidos. El independiente, el liberal, el reformista, el republicano, lo rechaza abiertamente, decidido a no transigir. El único apoyo de Maximiliano es el de la corta minoría formada por parte del antiguo partido reaccionario. Débil e impotente como es esa facción, no logrará sostener en el poder al soberano que se ha dado, sino mientras dure el auxilio de las bayonetas extranjeras. El día que éstas desaparezcan, caerán

a la vez el trono que apuntalan, el advenedizo que lo ocupa, y los pocos traidores que lo rodean.

Escasos son los sucesos relacionados con los amigos de la independencia de México, que podemos consignar en esta revista. Los constantes esfuerzos hechos por el gobierno constitucional para prepararse de nuevo a la continuación de la lucha en que está decidido, a no cesar jamás, cualquiera que sean las eventualidades y peligros, en que se encuentre, no dan lugar a explicaciones detalladas, dañosas a la buena causa. El resultado de esos esfuerzos será a su tiempo el que deba referirse, sin que por ahora se trate sino de aquellos acontecimientos que pertenecen ya al dominio de la publicidad.

Entre el gobernador del Estado de Tamaulipas, y el capitán de un buque francés, que lleva tiempo de estar vigilando la entrada a Matamoros, han mediado interesantes comunicaciones. El capitán francés ha querido decidir al gobernador en favor de la intervención y del imperio, empleando el trillado argumento de que en ese sentido está decidida la voluntad nacional. El gobernador ha contestado, en términos tan dignos como enérgicos, manifestando la falsedad del hecho alegado, declarándose firmemente resuelto a sostener las leyes y al gobierno que la nación se ha dado, en uso de su indisputable soberanía. En las comunicaciones se han empleado por ambas partes frases corteses, cuales debieran ser siempre las de enemigos pertenecientes a naciones civilizadas.

A principios del mes hubo en Saltillo una deplorable sublevación militar, en la que, si bien no se desconocía al gobierno, se desobedecían algunas de sus disposiciones, alegándose falta de conformidad con el mando de ciertos jefes. Sofocado el motín, hubo necesidad de recurrir al tristísimo arbitrio de castigar severamente a los principales cabecillas, culpables de un delito muy grave en todas circunstancias, pero mucho más en las actuales, en las que, todo lo que sea promover desórdenes, y fomentar la anarquía entre los defensores de la nacionalidad patria, es una falta de enormes proporciones.

De algunos encuentros militares, de fecha más o menos reciente, hasta ahora es cuando se ha tenido noticia. El más notable de ellos fue el que hizo el general Kampfner dueño otra vez de Zacualtipán, donde ha vuelto a establecer el gobierno y comandancia militar de 2º Distrito del Estado de México.

El gobernador del primer distrito del mismo Estado, C. Vicente Riva Palacio, está haciendo la campaña con actividad y buen éxito.

Otros jefes como Téllez, Romero, los Cravioto y varios más, no dejan descansar al enemigo. Los guerrilleros de Zacatecas han alcanzado últimamente algunos triunfos sobre los destacamentos franceses, enviados en su persecución.

El coronel D. José Rincón Gallardo, nombrado recientemente gobernador de Guanajuato, sostuvo a principios de este mes un ataque en el fuerte de San Gregorio, logrando rechazar a los franceses; pero tanto por estar muy escaso de víveres y municiones, cuanto por haber cargado sobre él fuerzas muy superiores en número, se resolvió a evacuar el Estado. Al hacerlo, ha recorrido una extensión considerable de terreno, como lo efectuó antes; de emprender su expedición para aquel rumbo, y viene ahora con toda su sección a ponerse a las órdenes inmediatas del gobierno.

Las tropas reunidas en Ciudad Victoria, al mando del general don José María J. Carbajal y la salida de Matamoros con el general don Juan N. Cortina, gobernador y comandante militar del Estado de Tamaulipas, están al acecho de las operaciones de los franco traidores del contraguerrillero Du-Pin, el cual ha alcanzado ya la merecida fama de bandolero e incendiario, por los horribles actos de vandalismo cometidos en las poblaciones, que no se someten lisa y llanamente a la intervención. Según las últimas noticias, Du-Pin estaba en Alamitos, Cortina debe haber entrado a Ciudad Victoria, y Carbajal está por la sierra. Es muy probable una próxima acción entre esas fuerzas beligerantes.

Los cuerpos de ejército de los generales Uruga, Díaz y González Ortega, siguen ocupando el terreno en que llevan tiempo de encontrarse; y están listos para todas las eventualidades de la situación.

Cuáles son éstas, pronto lo veremos, por la manera con que se inaugure el nuevo período en que hemos entrado con el establecimiento del imperio. Aunque de conjeturas, hay sin embargo antecedentes tan seguros de que partir, que poco aventurados han de ser los cálculos formados desde ahora, sobre puntos que se prestan a las más importantes consideraciones.

La primera de todas, la que debemos llamar capital, es la de la conducta que se proponga observar Napoleón, respecto de su ahijado. O solamente ha procurado su elevación, con el objeto de abandonarle después en la estancada, buscando una salida aparentemente honrosa para retirarse de una empresa impopular, absurda, irrealizable; o se pro-

pone por el contrario continuar por algún tiempo la obra execrable de su intervención, conservando en México el cuerpo expedicionario francés, más o menos reducido, y aceptando así las consecuencias todas de sucesos imprevistos.

En el primer caso, la cuestión pronto quedaría resuelta. La retirada de las tropas haría desplomarse el trono de Maximiliano, para el que no hay sin aquel apoyo, estabilidad ni duración. Desembarazado el partido independiente de su único enemigo temible, no tardaría en ser dueño del país entero, del que sería arrojado ignominiosamente el príncipe aventurero que ha venido con intenciones de regirlo. Respecto de la Francia, el resultado sería el más desfavorable al prestigio de Napoleón, porque su obra vendría por tierra como castillo de naipes; porque los sacrificios exigidos a los franceses en hombres y dinero, serían no solamente estériles, sino perjudiciales, porque todas las inmensas ventajas obtenidas de la debilidad de un monarca, para quien nada han importado la dignidad ni el bienestar del país en que le llama a reinar, desaparecería como el humo, por quedar sin valor los tratados, decretos y actos todos financieros en que se ha consignado la ruina de México; y porque habría necesidad, o de emprender una nueva guerra en reparación de antiguos y nuevos agravios o de conformarse con un desenlace vergonzoso bajo todos aspectos.

En el segundo caso, lejos de que Napoleón hubiera conseguido nada realmente con el advenimiento de Maximiliano al trono de México, antes bien se habría metido en nuevas dificultades y complicaciones. Con una ligereza asombrosa dió el mariscal Forey por terminada la cuestión militar, luego que hubo ocupado la capital de la República; con una ligereza todavía mayor ha dado Napoleón por terminada la cuestión mexicana, en todas sus partes, con la aceptación de Maximiliano, considerando el desenlace tan favorable para el desahogo del tesoro francés, que en la carta que con tal motivo dirigió a su ministro de hacienda, Fould, propuso la supresión, ya adoptada, del segundo céntimo que se estaba cobrando por derecho de registro. Pero contra tan placentera perspectiva, las objeciones se presentan en tropel. El préstamo está teniendo inmensas dificultades para realizarse, y puede quedar en la categoría de borrego. El desahogo del tesoro francés será entonces ilusorio, por no recibir ni los 54.000.000 de francos aplicables desde luego a los 270.000.000, estipulados en la convención de Miramar, ni los 25.000.000 anuales destinados al pago del cuerpo expedicionario, al

servicio de transportes, al capital y réditos de los 216.000,000 a que se suponía reducida la deuda; y a la indemnización de súbditos franceses. Será, pues, el resultado definitivo: que no se abonarán los 25.000,000 anuales: que el ejército francés seguirá mantenido por Napoleón: que el servicio de transportes también será pagado por la Francia: que los gastos de la expedición continuarán indefinidamente, a costa del tesoro francés, o sea de los contribuyentes franceses: que cada vez se hará más patente la imposibilidad de un desenlace satisfactorio para la atentatoria política napoleónica; y que en último resultado, la animadversión popular vendrá a poner término, sepa Dios de qué manera, a una guerra en que todo se ha sacrificado al capricho y la vanidad.

No es para callarlo el triste papel que haría el cuerpo francés expedicionario reducido ya a ser simplemente auxiliar del traidor, y expensado por el tesoro mexicano. Ese ejército no estaría ya al servicio de Francia, sino al de México, como con sobrada razón ha dicho Guérault. Esas tropas, orgullo de su nación, no merecerían otro nombre que mercenarias, como ha dicho con elocuencia Julio Favre. Alquilada su sangre por dinero, serían vistas con odio profundo por el pueblo, contra cuya independencia y libertad esgrimieran sus armas.

No sabemos, lo volvemos a decir, cómo saldrá Napoleón del atolladero en que se ha metido. La guerra de México no puede ser más impopular en Francia. La oposición en la tribuna y en la prensa cobra cada día mayores bríos y adquiere mayor poder, porque son incontables los argumentos que emplea contra la política del emperador. La creencia de que estaba efectivamente concluida la cuestión mexicana, con el feliz resultado para la Francia de indemnizarla de todos sus gastos y asegurar el pago de cuantas deudas tuviera por oportuno cobrar, dejando a la vez bien consolidada la monarquía establecida bajo su amparo, habría sido muy provechosa para el prestigio de Napoleón, si no hubiese nacido en el acto la desconfianza de que no era verdad lo que con tanta pompa se anunciaba. Cuando se sepa de una manera positiva que todo continúa en el mismo, o por mejor decir, en peor estado que antes, acabará de estallar el descontento público, contenido hasta aquí con esperanzas ilusorias.

Acaso serán de esa clase los que Rouher ha dado, en el Cuerpo Legislativo francés, de que para el 1º de enero de 1865, quedará reducido el ejército expedicionario de México a 25,000 hombres, los cuales se retirarán también pronto, aunque para esto no hay plazo fijo. El mi-

nistro afirmó, sin embargo, que poco permanecerían en este país, donde se está aumentando y organizando el ejército traidor, y donde el marqués de Montholon ha declarado, en su correspondencia oficial, con una ligereza, más que francesa, que todo ha concluido de una manera favorable al imperio, contra el que sólo quedan unas cuantas givillas de bandoleros. Cuando se palpe la realidad de las cosas, ya veremos lo que resuelve definitivamente Napoleón, para cuyos actos veleidosos hay que tomar en cuenta dos antecedentes muy importantes, mencionados en las últimas correspondencias: que su inteligencia comienza a declinar; y que es cada vez mayor la influencia que en él ejerce la fanática Eugenia, enteramente supeditada al clero.

Por lo que respecta al imperio mexicano, oportuno será también considerar las diversas eventualidades que pueden presentársele.

La primera es, y ciertamente la que más debe desear, la de la permanencia en el país del ejército francés. Pero esta combinación, si bien servirá para que el trono cuente con un eficaz apoyo, dará lugar por otro lado a complicaciones sin salida a consecuencia de la falta de numerario para los gastos públicos más urgentes. No hay que olvidar un momento que desde mañana, día 1º de julio, van a ser ya por cuenta del tesoro mexicano los exhibiciones todas correspondientes a México, y las relativas al cuerpo expedicionario francés. Es de presumirse que sean estas últimas las atendidas de preferencia, aun cuando haya que dejar en el más completo abandono los ramos más importantes de la administración. Insuficiente será, sin embargo, cuanto se colecte, para hacer el gasto simultáneo del sostenimiento de las tropas auxiliares y del servicio de transporte. A poco andar, comenzará a faltarse a lo convenido, sin que sepamos lo que se hará entonces, pues este caso no está comprendido en la convención de Miramar. De deficit, en deficit, acabará el imperio por morir de inanición, cuando no sea de otra cosa.

Más violenta será su muerte, en el supuesto de que le falte de pronto el único elemento de vitalidad con que cuenta, que es el apoyo extranjera. Menos serán entonces los días de su efímera existencia, porque el partido ultra-reaccionario, único que lo sostiene apuntalándolo, es impotente por sí solo, según varias veces lo ha demostrado ya nuestra historia, para dominar la situación y hasta para oponer un resistencia esforzada. Hoy más que nunca está desprestigiado y reconocido como enteramente nulo ese partido, cadáver galvanizado que debe quedar en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

inmovilidad completa, luego que se retire la pila voltaica que le da apariencia de vida.

Tenemos, pues, que en los dos únicos casos posibles, el resultado viene a ser el mismo, con sólo la diferencia del tiempo. Tratándose de sucesos próximos, cualquiera podrá bien pronto cerciorarse de la exactitud de nuestras apreciaciones. Mientras llegue el día de su cumplimiento, hay que seguir el hilo de los sucesos que han de prepararlo.

Nuestras últimas noticias de México, alcanzan el 19 del mes que hoy expira. Hasta esa fecha, no había todavía gabinete, ni se daba a conocer el programa político del austriaco. Los subsecretarios de Estado seguían desempeñando sus funciones de segundo orden, bajo la dirección del ministro sin cartera Velázquez. Tratábase de comprometer a algunos liberales del extinguido partido moderado, a aceptar ministerios en el nuevo gobierno. Entendemos que estos trabajos serán infructuosos, por no prestarse los invitados a un acto de la más negra traición, para el que no sería admisible disculpa alguna. Su resistencia hará forzoso para Maximiliano echarse en brazos de los únicos que tienen empeño en la subsistencia del reinado, sucediendo otro tanto respecto de su política, que de temporizadora y fusionista que ha de ser al principio, ha de trocarse luego, por la fuerza de la necesidad, en exclusivista y reaccionaria, so pena de resignarse a no adoptar ninguna, y a realizar la promesa de abdicación.

Los aduladores del príncipe austriaco no han vacilado en querer darle, desde el principio de su reinado, el título de grande, reservado por la historia para los hombres eminentes a quienes han debido los pueblos grandes beneficios, o que se han inmortalizado por lo menos con hazañas poco comunes. Nada hasta ahora ha hecho, ni ha podido hacer el llamado emperador de México, para merecer tan distinguido renombre. No sabemos cuál será en lo adelante el que verdaderamente le corresponda, según sus actos. Por ahora, tomando en consideración sus buenas y sus malas cualidades, debe llamársele Maximiliano el madrugador, Maximiliano el devoto, Maximiliano el cándido, Maximiliano el usurpador.

El imperio mexicano ha sido el resultado de un aborto. Enclenque, raquítico, destartado, tendrá una vida enfermiza y una temprana muerte.

Monterrey, junio 30 de 1864.

Antonio de Castro y Carrillo.